



EL CORREO DEL PUEBLO

IProletarios, pueblos y naciones oprimidos
del mundo entero, unámonos!

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO III NUM. 79

15 de Febrero de 1.977

10 ptas.

EL Consejo de ministros del día 8 ha reformado por decreto-ley la Ley de Asociaciones Políticas que regula el derecho a crear partidos y asociaciones políticas en general, y que fue elaborada por el anterior Gobierno del rey y aprobada por las Cortes bajo el actual Gobierno. Inmediatamente ha habido una avalancha de elogios al Gobierno por parte de personalidades políticas, partidos y editoriales de prensa. De creer a la mayoría de estos señores, nos encontraríamos ante el reconocimiento pleno del derecho de asociación política, lo cual querría decir que nuestro partido, por ejemplo, y otros partidos obreros tienen garantizada su legalización. Pero esto no es así; no tenemos absolutamente nada garantizado. El cambio se reduce a lo siguiente:

Antes el Gobierno tenía poderes para impedir la legalización de cualquier partido o asociación política, o para declarar su disolución posterior, mientras que ahora esto corresponde al Tribunal Supremo. Pero el Gobierno sigue teniendo poderes para inscribir o no inscribir en el Registro de Asociaciones a cada partido o asociación que lo solicite. En el caso de que decida no hacer la inscripción de un partido, envía la documentación presentada por éste al Tribunal Supremo para que dicte definitivamente si será un partido legal, o seguirá estando prohibido, sujeto a represión y persecución policial. Ocurre además que en España los magistrados del Tribunal Supremo son designados a dedo desde el Gobierno. Todo esto es totalmente antidemocrático. En los países que tienen un régimen de democracia política, a cualquier partido o asociación le basta, para ser legal, con ir al registro de asociaciones, sin necesidad de autorización previa, gubernativa o judicial. Esto es el derecho de asociación.

Pero lo más grave es que el criterio para ver si se legaliza o no a un partido, lo sigue dando el Código Penal que, según la

Asociaciones Políticas: de la ventanilla al « ventanuco »

EN ESTE NUMERO

**COMENTARIOS DE
ACTUALIDAD: EL GRAPO y la far-
sa del Gobierno**

pág. 2

**MOVIMIENTO OBRERO: El pacto
social. Por Pascual Roca**

pág. 4

**EJERCITO: El Ejército ante la
amenaza fascista.**

pág. 5

**UNIVERSIDAD: El profesorado por
un Estatuto de Autonomía para la
Universidad. Por Miguel Ramírez.**

pág. 6

**INTERNACIONAL: Lograr la reu-
nificación de Corea y atajar el pe-
ligro de guerra.**

pág.10

**NACIONALIDADES: Constitución
del Organismo Consultivo de la Ge-
neralitat de Catalunya.** pág. 8



reforma de julio del año pasado, señala como asociaciones ilícitas "las que, sometidas a una disciplina internacional, se propongan implantar un sistema totalitario".

Esta norma para constituir partidos fue en su día casi unánimemente condenada, pues constituye un cajón de sastre donde puede caber lo que cada Gobierno quiera que quepa, ya que cada cual puede interpretar a su gusto y de acuerdo con sus intereses lo que es "totalitarismo" y lo que es "disciplina internacional". En concreto la burguesía reaccionaria siempre ha llamado "totalitarios" a los partidos que luchamos por el socialismo, por la emancipación de la clase obrera y las masas trabajadoras de la explotación capitalista.

La inclusión de semejante norma en la Reforma del Código Penal ha sido uno de los engendros legales producidos por los pactos entre el Gobierno Suárez y los ultras atrincherados en las Cortes, que de esta forma querían impedir la legalidad de todos —o casi todos— los partidos obreros, ya que manteniendo al pueblo amordazado podrían mejor preservar sus privilegios amasados bajo 40 años de franquismo.

Estimamos que a nuestro Partido (y lo mismo decimos de los demás partidos obreros, y en general de todas las fuerzas

políticas que han luchado por la democracia) no se le puede aplicar en pura justicia esta norma arbitraria y antidemocrática; ni estamos sometidos a ninguna "disciplina internacional" ni somos "totalitarios", si por "totalitarios" se entiende —como entiende casi todo el mundo— la negación al pueblo de sus derechos y libertades democráticas.

Por el contrario, si hay alguien que se merece que le apliquen esta reforma del Código Penal, son precisamente esos "ultras" de las Cortes que aprobaron tal "reforma"; que quieren mantener a toda costa un régimen despótico, y cuyas vinculaciones con la Internacional Fascista son públicamente conocidas en más de un caso (Blas Piñar, Girón, Pinilla, García Carrés, etc.).

Pero no somos nosotros, ni es un gobierno democrático, quien decide hoy en España, sino un gobierno que, en lugar de hacer frente a la ofensiva terrorista deteniendo a los fascistas más activos y conocidos, se dedica a detener a militantes de nuestro Partido y de otros partidos democráticos, para tratar de involucrarnos a los ojos del pueblo con actividades terroristas, que siempre hemos condenado con energía.

No existen por tanto garantías de que nos vayan a legalizar. Como ha dicho a la prensa nuestro camarada Nazario Aguado, hemos pasado de la "ventanilla" para los

partidos políticos en el Ministerio de Gobernación al "ventanuco" del Tribunal Supremo.

Ante esta situación, entendemos que estaba clara cuál era la línea de actuación a seguir por todos los partidos democráticos:

Reunirse y adoptar una decisión conjunta, que podría haber sido la de no presentarse, reclamando al Gobierno, como mínimo que elimine antes ese artículo del Código Penal y que la presentación sea un mero trámite, sin que tenga atribuciones para rechazar la inscripción de cualquier partido en el Registro de Asociaciones.

Esta habría sido la posición más justa y democrática, y con ese fin se convocó una reunión de Coordinación Democrática en Madrid, el mismo día de la aparición del decreto-ley; esta reunión fue aplazada al día siguiente por "dificultades técnicas" alegadas por algunos partidos.

Sin embargo, esa misma mañana el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) presentaba sus papeles en el Ministerio de Gobernación, y el P.C. de E. declaraba también, horas antes de la reunión, que iba a hacer lo mismo inmediatamente. Dirigentes de éstos y otros partidos de Coordinación Democrática se deshacían en piperos al Gobierno por esta "reforma" ☹

AL cabo de 2 meses y 18 días respectivamente, Oriol y el teniente general Villaescusa han sido liberados de su secuestro. La mayoría de las fuerzas políticas y un amplio sector de la prensa habíamos coincidido en considerar que este secuestro era, por la personalidad de los dos secuestrados —altos jefes del Régimen y del Ejército—, un elemento fundamental dentro de la estrategia del terror de la extrema derecha, conducente a provocar la intervención del Ejército y una vuelta atrás, hacia los años más negros de la dictadura fascista.

Sin embargo, el Gobierno y la policía repiten una y otra vez que detrás de los secuestros y de los asesinatos de policías y guardias civiles de Madrid, únicamente se encuentra "el GRAPO y sólo el GRAPO", insistiendo de manera tajante en que tras éste no se amparan ni la extrema derecha ni los servicios de espionaje de las superpotencias.

Esta versión gubernamental no está resultando muy convincente, y hasta las declaraciones de los protagonistas (secuestrados, policías y ministro de Gobernación) son un mar de confusión y de con-

EL GRAPO Y LA FARSA DEL GOBIERNO

tradiciones.

Por ejemplo, mientras la policía y Oriol dicen que los secuestrados estuvieron siempre separados, Villaescusa afirma que estuvo once días con Oriol en la misma habitación y que jugaba con él a las cartas; inmediatamente Villaescusa deja

"INFORMACIONES" del 15-2-77

Habla Conesa:

... Tanto es así que no llevaban esposas, y a Collazo tuvieron que rasgarle los pantalones para que no huiera y sujetarle las manos con esparadrapo que había por allí. Después esperaron a que llegaran los policías armados para que les prestaran unas esposas y ponerlas a la mujer de Cerdán.

... Tampoco se utilizaron armas en la detención de Cerdán Calixto, como queda claro en la nota oficial, y sólo se utilizó contra él un spray para irritarle los ojos, pues había que cogerle vivo. «Porque los vivos habrían», concluyó el señor Conesa.

de hacer declaraciones de este tipo, tras la "indicación" que según propia confesión le hizo el ministro del Ejército. El mismo jefe del equipo especial de la policía, Conesa, experto en la persecución y tortura de trabajadores y demócratas y al que la



→ prensa reaccionaria presenta ahora poco menos que como un héroe, tuvo que callar en la rueda de prensa a policías del equipo que daban explicaciones contradictorias con las suyas.

Cualquier persona sencilla, y no avezada en política, se hará infinidad de preguntas: si ese equipo policial es tan eficaz y maravilloso, ¿por qué dejaron pasar dos meses después del secuestro de personaje tan importante como Oriol para organizar el "rescate"?; ¿cómo es posible que los mismos individuos que se dejaron coger como corderitos, sin oponer la menor resistencia hayan podido realizar —y sin asesoramiento ni protección de nadie— la matanza de policías y guardias civiles, obra de auténticos profesionales del crimen?; ¿cómo puede Martín Villa o Conesa afirmar tan categóricamente que no han intervenido la CIA ni la KGB, cuando ni siquiera han acabado, según ellos mismos dicen su investigación?; etc, etc.

En medio de todo este lío, lo único que ha podido alegar el Gobierno en defensa de su tesis, es que los mismos detenidos afirman ser "revolucionarios" y hasta "marxistas-leninistas". Pero tampoco esto sirve. El hecho de que esos individuos o parte de ellos sean unos locos que creían estar haciendo la revolución con sus provocaciones criminales, no es ningún argumento. Precisamente son grupúsculos formados por unos cuantos elementos ultraradicales, totalmente separados de las masas populares, como el P.C.E.(r) o GRAPO los que con más facilidad son infiltrados por servicios especiales de la policía o por agencias de espionaje de grandes potencias y utilizados al servicio de los intereses de la reacción más negra. En Italia por ejemplo hace tiempo que ultraderechistas nostálgicos del fascismo utilizan tales disfraces de "extrema izquierda" en su actividad terrorista; durante unos años los tribunales italianos atribuyeron atentados brutales contra masas

indefensas o asesinatos de policías a grupos anarquistas o incluso "marxista-leninistas" que aparentemente actuaban por su cuenta. Hoy hasta el mismo Gobierno italiano admite que tales grupos, en unos casos no existían y su nombre era una simple tapadera confusionista de las bandas fascistas, y en otros casos estaban manipulados desde la sombra por los sectores más reaccionarios del gran capital, del Ejército y la policía italiana, en colaboración con la CIA.

La policía española conoce bien estos métodos; y precisamente los utilizó con un grupúsculo hoy inexistente —la OMLE— (de la cual "casualmente" procede el G.R.A.P.O.), empleándolo durante algún tiempo como agente provocador contra los partidos y organizaciones obreras.



Toda la actuación del Gobierno y de la policía, va destinada a hacer tragar, por las buenas o por las malas, su sospechosa versión de los acontecimientos, y a esconder a la opinión pública datos que apoyen la denuncia generalizada de un complot fascista dirigido contra el pueblo y las fuerzas de la democracia.

Cuando el diario "El País" declara que tiene pruebas concluyentes de las vinculaciones entre el GRAPO y la extrema derecha, al día siguiente la Guardia Civil acude a registrar el domicilio de su director a la búsqueda de esas pruebas. E inmediatamente le cierra la boca a toda la prensa declarando materia reservada todos "los actos, documentos, noticias o comentarios" (¡hasta los comentarios!) relacionados con la cadena de atentados terroristas.

Ante este comportamiento, resulta difícil saber si es que el Gobierno ha llegado a acuerdos en firme con la derecha franquista más reaccionaria, con quienes manejan y financian a las bandas fascistas, o

si es que tienen una implicación más directa en los hechos. En cualquier caso, lo que resulta evidente es que al presentar como únicos culpables a un insignificante y siniestro grupo, pretendidamente marxista-leninista, está cubriendo a los verdaderos promotores de la escalada del terror a la vez que trata de justificar su represión contra nuestro Partido y otras organizaciones obreras y populares. E intenta callar con el saldo de la operación policial anti-GRAPO, las exigencias de que tomen medidas rápidas y enérgicas para cortar el paso al peligro fascista.

Pero el GRAPO es sólo una de las cabezas del monstruo. Mientras no se llegue hasta la raíz, hasta las manos que manejan los hilos de tanto grupo de asesinos, habrá quienes sigan matando, amenazando, secuestrando y creando un clima de terror y de caos, favorable a los planes de la reacción más negra. Si no es el GRAPO resucitado con nuevas armas y dinero será otra banda cualquiera de marginados y de locos que no saben para quien trabajan, o uno de los muchos comandos de señoritos y pistoleros a sueldo, o todos a la vez.

Ante esta situación no podemos compartir de ningún modo la actitud de aquellas fuerzas políticas que se han unido al coro de los aplausos al Gobierno; gente que ayer mismo hablaba como nosotros de la existencia de un complot fascista y que ahora se queda tan contenta con la farsa montada por el Gobierno en torno al GRAPO y a los secuestros. Esto es dar un apoyo incondicional al Gobierno, por más que éste esté protegiendo descaradamente a los mayores responsables de la ofensiva terrorista en lugar de combatirlos. Esto es echarle una mano en la tarea de engañar y confundir al pueblo.



Por el contrario, hay que denunciar esta farsa y hay que exigir con firmeza al Gobierno que tome las medidas necesarias para cortar de raíz el terrorismo fascista, desarticular las bandas armadas y detener a sus protectores e instigadores, estén donde estén ●

